



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos

INFORME FINAL DE CONCLUSIÓN “PROSEDE 2021”

(Para ser llenado por las organizaciones civiles cuyos proyectos fueron seleccionados)

INDICACIÓN: la Organización de Sociedad Civil requisita y envía al guía al termino de sus actividades establecidas en el calendario del proyecto, mismas que deben guardar relación con las fechas mencionadas en la convocatoria.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN QUE EJECUTÓ EL PROYECTO	
Fundación Acción Solidaria A.C.	
NOMBRE DEL PROYECTO	
Información en acción. Aprende sobre la protección de tus datos personales	
ACTIVIDADES	
Actividades realizadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Del 27/08/2021 al 24/09/2021. Se estableció contacto con escuelas secundarias y preparatorias, así como con docentes de primer semestre de centros universitarios y directivos de casas hogar en los municipios de Valle de Chalco Solidaridad y Chalco para invitarles a participar en el ciclo de conferencias. Durante este periodo se definió la agenda de las conferencias. 2. 13/09/2021. Conferencias en línea a 2 grupos de estudiantes de primer semestre de la licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México Centro Educativo Valle de Chalco. 3. 22/09/2021. Conferencias presenciales a 2 grupos de estudiantes de la Escuela Secundaria Rubén Jaramillo. 4. 23/09/2021. Conferencias presenciales a 2 grupos de estudiantes de la Escuela Secundaria Rubén Jaramillo. 5. 27/09/2021. Conferencia presencial a 1 grupo de estudiantes de la Escuela Secundaria Rubén Jaramillo. 6. 28/09/2021. Conferencias presenciales a 2 grupos de estudiantes de la Escuela Secundaria Rubén Jaramillo. 7. 05/10/2021. Conferencias presenciales a 4 grupos de estudiantes de la Escuela Secundaria Quetzalcóatl turno matutino. 8. 6/10/2021. Conferencias presenciales a 3 grupos de estudiantes de la Escuela Secundaria Quetzalcóatl turno matutino. 9. 07/10/2021. Conferencias en línea a 3 grupos de estudiantes de primer semestre de primer semestre de la Universidad Autónoma del Estado de México Centro Educativo Valle de Chalco.



	<p>10. 11/10/2021. Conferencias presenciales a 2 grupos de estudiantes de la Escuela Secundaria Carlos Fuentes.</p> <p>11. 12/10/2021. Conferencias presenciales a 3 grupos de estudiantes de la Escuela Secundaria Quetzalcóatl turno vespertino.</p> <p>12. 13/10/2021. Conferencias en línea a 3 grupos de estudiantes de la Escuela Preparatoria CETIS No. 96.</p> <p>13. 14/10/2021. Conferencias en línea a 2 grupos de estudiantes de la Escuela Preparatoria CETIS No. 96.</p> <p>14. 20/10/2021. Integración de nuevos beneficiarios por medio de la transmisión en vivo de la conferencia a través de la cuenta de Facebook de Fundación Acción Solidaria.</p> <p>15. Del 08/10/2021 al 29/10/2021. Análisis cualitativo y cuantitativo del programa.</p>				
Ubicación geográfica de las actividades realizadas (AGEB) (agregar o eliminar filas en caso de que sea necesario).	Fecha	Entidad y Municipios o alcaldías		Localidades	
	Del 27/08/2021 al 24/09/2021 13/10/2021 14/10/2021	Estado de México, Municipio Chalco de Covarrubias.		Colonia la Mora	
	Del 27/08/2021 al 24/09/2021 13/09/2021 22/09/2021 23/09/2021 27/09/2021 28/09/2021 05/10/2021 06/10/2021 07/10/2021 11/10/2021	Estado de México, Municipio Valle de Chalco Solidaridad.		Colonia San Martín Xico la Laguna Colonia María Isabel Colonia Guadalupana	
Tipo de población beneficiada.	Jóvenes adolescentes de 13-18 años que habitan en la zona oriente del Estado de México.				
Número de personas sensibilizadas	556 personas beneficiadas de las cuales 233 son mujeres y 323 son hombres.				
	12 a 20 años	21 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 años en adelante



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos

Rango de edad de las personas beneficiadas.	X				
--	---	--	--	--	--

Ocupación de las personas beneficiadas.	Estudiantes				
Pueblo(s) originario(s) al (a los) que pertenecen las personas beneficiadas.	Hombres	Mujeres	Total		
			No aplica		
Lengua(s) indígena(s) que hablan las personas beneficiadas.	No aplica				
Número de beneficiarios directos alcanzado.	Hombres	Mujeres	Total		
	323	233	556		
Número de beneficiarios indirectos alcanzado y cómo se calculó o estimó.	Hombres	Mujeres	Total		
	Sin datos específicos	Sin datos específicos	877		
	Considerando que se benefició de manera directa a 556 personas se ha estimado que al menos el 60% de esta población compartió el conocimiento obtenido con mínimo 2 personas, lo cual resulta en 667 beneficiarios indirectos, más 210 beneficiarios indirectos que reprodujeron el video de la transmisión en vivo de la conferencia.				
Indicar con una X todas las herramientas de transparencia y acceso a la información y/o de datos personales que fueron utilizada(s).	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)		Portales de transparencia de sujetos obligados	TEL-INAI 8008354324	Generador de avisos de privacidad
	SISAI	SIPOT			
				X	
Número de solicitudes de acceso a la información y/o de	Solicitudes de acceso a la información	Solicitudes de datos personales o derechos ARCO	Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia	Avisos de privacidad	



datos personales o derechos ARCO realizadas, así como de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentadas y/o de avisos de privacidad elaborados.	No	No	No	No
Resultados alcanzados (cuantitativos y cualitativos).	<p>Resultados cuantitativos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Se realizaron 29 conferencias en 7 escuelas de la zona oriente del Estado de México, de las cuales 19 fueron presenciales y 10 a distancia por la contingencia de COVID-19.● Se benefició de manera directa a 556 personas adolescentes, de las cuales 233 son mujeres y 323 son hombres de entre 13 y 18 años.● Se realizó la transmisión en vivo de la conferencia a través de la cuenta de Facebook de Fundación Acción Solidaria, obteniendo hasta el momento 210 reproducciones del video, con un máximo de 41 espectadores en vivo, con un total de 156 reproducciones en el Estado de México y el resto distribuidas entre los siguientes estados de México: Ciudad de México, Hidalgo, Puebla, Morelos y Nuevo León. Estas reproducciones fueron realizadas en un 51% por hombres y 49% por mujeres de entre 13 y 34 años.● De las 556 personas asistentes al ciclo de 29 conferencias obtuvimos 527 respuestas a las siguientes evaluaciones: encuesta de acceso a internet y usos de la red, evaluación de sobre la apropiación de los conocimientos difundidos durante las conferencias. <p>Resultados cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Se compartió con las personas beneficiadas información sobre la protección de sus datos personales, así como del INAI y los derechos ARCO.● Se sensibilizó a las personas beneficiarias sobre la protección de su información y datos personales en entornos virtuales.● Durante las conferencias, algunas personas beneficiadas declararon desconocer previamente estos temas, razón por la cuál manifestaron la vulnerabilidad que han vivido en entornos virtuales al desconocer la importancia de proteger sus datos personales.			



	<ul style="list-style-type: none">● Se expuso a las personas beneficiarias las características principales a revisar en un aviso de privacidad y se realizaron ejercicios prácticos para aplicar los conocimientos obtenidos.● Al final de las sesiones se tuvo retroalimentación con el alumnado de las escuelas en las que se realizó el ciclo de 29 conferencias, en la cual, se expusieron casos personales para asesoría y seguimiento sobre derechos ARCO, estudiantes y docentes expusieron su interés por continuar recibiendo información sobre el tema.
Caso(s) de éxito, aprovechamiento o utilidad social que haya(n) sido generado(s).	Otros derechos humanos que fueron ejercidos o que el uso del DAI y/o de los derechos ARCO los haya hecho efectivos o exigibles
	No aplica
	Problemática(s) social(es) que se contribuyó a resolver gracias al ejercicio del DAI y/o de los derechos ARCO
	Formar e informar a adolescentes que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, residentes los municipios de Valle de Chalco Solidaridad y Chalco de Covarrubias, sobre la importancia de la protección de sus datos personales y cómo pueden ejercer los derechos que poseen sobre las mismas.
Descripción de las experiencias exitosas.	Incidencia(s) generadas para mejorar las condiciones de vida de personas o individuos y/o de la sociedad en su conjunto
	La población próxima a cumplir la mayoría de edad y ejercer la ciudadanía mexicana será capaz de utilizar sus datos personales de forma responsable y mostrará interés en cómo son tratados sus datos personales por las organizaciones que solicitan su información para acceder a algún servicio, realizar un trámite o de manera informativa, el impacto principal de este programa es que las personas beneficiarias desde el momento en que reciben la información o que cumplen la mayoría de edad sean capaces de hacer valer sus derechos y tengan el conocimiento de las autoridades a las que se pueden acercar para solicitar el cumplimiento de los mismos y evitar que los datos personales sean utilizados con fines que puedan afectar los intereses, derechos o libertades en su vida social, estado de salud, sexualidad o comportamiento.
	A partir de la implementación del proyecto se desarrollaron las siguientes experiencias exitosas: <ul style="list-style-type: none">● Sensibilizar a jóvenes adolescentes sobre la importancia de proteger sus datos personales sobre todo en espacios virtuales.● Logramos visibilizar situaciones comunes que vulneran la seguridad de jóvenes adolescentes en espacios virtuales para concientizarles sobre cuáles son sus datos personales y sus derechos ARCO.● Logramos que el personal docente y administrativo de las escuelas que participaron en el ciclo de conferencias tomarán en consideración, la problemática que abordamos y así motivar a que continúen estos procesos formativos en sus estudiantes.



	<p>Algunas de las escuelas que participaron en el proyecto solicitaron más conferencias, así como pláticas de capacitación para el personal docente y administrativo para que repliquen el conocimiento compartido respecto a la protección de datos personales y derechos ARCOP.</p>
<p>Evaluación del proyecto.</p>	<p>Tras implementar el proyecto, la organización ha evaluado tanto las conferencias presenciales como virtuales, ante las cuáles observamos los siguientes retos y oportunidades.</p> <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Originalmente, orientamos el proyecto a la realización de conferencias presenciales, sin embargo, ante la nueva normalidad derivada de la contingencia actual por COVID-19 nos enfrentamos a que las escuelas están retomando las clases presenciales con nuevos protocolos de seguridad sanitaria, razón por la cual, tuvimos que reducir la cantidad de personas beneficiarias por grupo, sin embargo, logramos atender a más población de la que consideramos originalmente. De inicio, el proyecto planteaba la ejecución de 24 conferencias que se darían a grupos de 20 personas, no obstante, logramos dar la conferencia a 29 grupos con poblaciones variables con un total de 556 personas beneficiarias.● El planteamiento del proyecto manifestaba considerar a casas hogar con población de adolescentes de entre 14 y 18 años, sin embargo, por motivos de la contingencia derivada de la crisis sanitaria por COVID-19 nos indicaron en las entrevistas de invitación que por el momento, está suspendido el ingreso de personas externas a las organizaciones para evitar riesgos de contagios a las poblaciones que atienden, además por las condiciones de sus instalaciones y mobiliario, así como por carencia de conocimientos sobre el uso de plataformas digitales, descartaron la realización de conferencias a distancia.● Al invitar a las escuelas a participar en el programa, nos enfrentamos a la negativa del personal directivo de manera inicial para participar en el proyecto, debido a que indicaron que las personas tutoras del alumnado muchas veces dudan de este tipo de programas, debido a que consideran que tendrá algún costo o será alguna forma de adoctrinamiento que altere la conducta de las y los adolescentes.● Al realizar el ciclo de conferencias, identificamos que muchas de las personas beneficiarias no ubicaban los contenidos de la plática e incluso desconocían la labor y el acompañamiento que les puede dar el INAI, sin embargo, tras las conferencias mostraron interés en tener un mayor acercamiento a estos temas.



Oportunidades:

- A pesar de que originalmente consideramos realizar las conferencias solamente de manera presencial, supimos adaptarnos a la solicitud de las escuelas de realizar las conferencias de manera virtual, además aprovechamos los espacios que nos brindaron en sus entornos de aprendizaje virtual para incorporarnos a las nuevas metodologías de estudio y aprendizaje con las que las y los estudiantes se han familiarizado durante los últimos cursos escolares.
- Si bien, no pudimos realizar conferencias por el momento en las casas hogar, durante la entrevista de invitación, logramos que algunas personas directivas lograrán sensibilizarse ante el tema y nos ha ofrecido acercarnos en algunos meses a dar la conferencia, debido a que se han enfrentado a situaciones que vulneran la seguridad de su población en espacios virtuales y les gustaría que las personas beneficiarias que apoyan directamente tomen conciencia de los riesgos que corren al no saber cómo proteger sus datos personales.
- En un primer momento, encontramos la negativa de algunas personas directivas de escuelas, sin embargo, les transmitimos a detalle la temática y dinámica de las conferencias para que a su vez lograrán transmitir esta información a las personas tutoras de las y los estudiantes, adicionalmente, elaboramos materiales informativos que enviamos a las personas tutoras para que conocieran más detalles sobre el programa y nuestra organización.
- Durante el ciclo de conferencias informamos a las personas beneficiarias sobre el alcance de organizaciones como la nuestra y el INAI para que busquen acercarse a nuestros diferentes canales y encontrar el seguimiento que requieren con situaciones cotidianas que viven en torno a la protección de sus datos personales y derechos ARCOP.

Balance

- Uno de los aprendizajes más importantes que tuvimos como organización durante la implementación de este proyecto, ha sido adaptarnos a las condiciones que surgen ante la nueva normalidad, para continuar atendiendo a diversos grupos de personas beneficiarias, aprovechando incluso nuevas modalidades de intervención que nos impulsan a crear proyectos de formas creativas que resulten pertinentes para las nuevas metodologías y formas de comunicación.
- Tras las conferencias impartidas tanta presencial como virtualmente, las escuelas mostraron gran interés en tener algún material que les permitiera tener acceso a la conferencia, para que además de su alumnado más personas de su entorno lograran acceder al contenido del programa, por la que la



	<p>realización de la transmisión en vivo ha resultado en un material asincrónico al que siguen accediendo para replicar la conferencia, con lo cual consideramos que el programa puede alcanzar un mayor impacto tanto en la zona geográfica en la que desarrollamos el proyecto como en otras ubicaciones de nuestro país.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Al concluir el ciclo de conferencias hemos identificado que actualmente la población con la que trabajamos se encuentra vulnerable ante diferentes escenarios que han normalizado en su interacción digital, por lo que resulta pertinente dar continuidad al programa tanto como seguimiento a las personas que ya resultaron beneficiadas con el programa como con nuevas personas y organizaciones que puedan integrarse a la red beneficiaria.
	<p>Para la evaluación del proyecto se consideraron los siguientes indicadores y mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alcance de la meta original respecto al número de conferencias impartidas y número de personas beneficiadas. ● Evaluaciones y encuestas de entrada y salida de las personas beneficiarias para analizar el conocimiento previo y posterior a las conferencias. ● Análisis de las narrativas tanto de las personas que participaron como beneficiarias en el programa como de quienes impartieron la conferencia.
Redes de vinculación con otros actores (mencionar cuáles).	Creamos el vínculo y en algunos casos lo fortalecimos con instituciones de educación básica, media superior y superior para dar seguimiento al programa y a contenidos similares a los impartidos durante el ciclo de conferencias.
Medio(s) de difusión utilizados.	Redes sociales de Fundación Acción Solidaria, A.C.
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
Relación de entregables	https://docs.google.com/document/d/1zU_h-z2raOQEW9F-DjiDUfbw3LwwgAWA/edit?usp=sharing&oid=107731318432422930492&rtpof=true&sd=true
Relatorías de las actividades realizadas	No aplica
Cartas descriptivas de las pláticas, cursos o talleres impartidos	https://drive.google.com/drive/folders/1ze6IH09RcVZgXxh7YW9IM0I36qXdTxf?usp=sharing



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos

Notas:

1.- Este formato de informe final de conclusión deberá ser debidamente requisitado o llenado y sus anexos tales como la **relación de entregables**, las **relatorías de las actividades realizadas** y las **cartas descriptivas de las pláticas, cursos o talleres impartidos** deberán enviarse por correo electrónico a la cuenta prosede@inai.org.mx

2.- **El presente formato deberá ser cargado al Micrositio.**